



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:22 horas minutos del día 26 de noviembre de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Salón Benita Galeana ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desarrollándose de la siguiente manera.

La Diputada Gabriela Salido dio la bienvenida a los asistentes e instruyó al Secretario a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz procedió a verificar el quórum legal pasando lista.

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ

SECRETARIO

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA

INTEGRANTE

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

INTEGRANTE

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA

INTEGRANTE



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

INTEGRANTE

DIP. GENARO CERVANTES VEGA

INTEGRANTE

El Secretario manifestó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

La Presidenta declaró que previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de ésta Asamblea, se procedería al desahogo de los temas a tratar en la Sesión por lo que solicitó a la Secretaría continuar con el orden del día y someterlo a su aprobación si fuese necesario.

El Secretario atendiendo a la solicitud de la Presidenta mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior y solicitó que quienes estuvieran a favor de la aprobación de la misma, se sirvieran levantar la mano. 

El Secretario preguntó a los Diputados si existía alguna observación y al no existir observaciones procedió a someter a votación el Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, aprobándose la misma por todos los presentes. 

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día y someterlo a consideración.

El Secretario manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del orden del día y lo sometió a votación de los diputados, quedando de la siguiente manera:

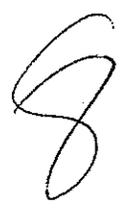
Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo. 



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Primero.- Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación Cuajimalpa y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa.

6.- Asuntos Generales.

Elección de la o las personas a las que se les otorgará la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

El Secretario informó a la Presidencia que los Diputados integrantes de la Comisión aprobaron el presente.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día y someterlo a consideración de los Diputados.

El Secretario mencionó que el siguiente punto del orden del día era la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior y solicitó que de haber observaciones lo hicieran saber en ese momento.

Al no existir observaciones solicitó a los diputados levantar la mano si estaban de acuerdo con la Versión Estenográfica y al estar de acuerdo todos los integrantes, el Secretario cedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Salido.

La Presidenta solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informó que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin puntos de acuerdo.

Primero.- Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación Cuajimalpa y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa.

La Presidenta agradeció las palabras del Diputado Secretario y externó las consideraciones acerca del sentido del dictamen y de la misma forma mencionó que siempre se realiza un exhaustivo estudio de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados para su análisis y dictamen.

“En el punto de acuerdo presentado por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se encuentra el noble espíritu de proteger la vida y lo bienes de las personas que radican en la Delegación Cuajimalpa.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Es de conocimiento general que este año se han presentado fuertes lluvias atípicas que han causado un caos en el Distrito Federal, sin embargo en la Delegación Cuajimalpa las lluvias han provocado taludes en ciertas zonas de la demarcación, afectando servicios de primera necesidad como el agua potable, la energía eléctrica o vialidades importantes para el tránsito en la zona y el Distrito Federal.

Los taludes han sido afectados y han provocado que en colonias como Manzanastitla, la tierra que se llevara por completo la vialidad de Tepozteco.

En la Colonia San Pablo Chimalpa se destruyó una vivienda de lámina y madera, provocó la caída de tres árboles y el arrastre de 6 vehículos.

Otras Colonias afectadas fueron Las Galicias, debido a la creciente de un río, inundación de casas, así como la Colonia San Antonio Ahuetalco o Copilco, donde se registraron otros cuatro taludes.

De la misma forma, de acuerdo con el reporte de barrancas en el Distrito Federal de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial en el Distrito Federal, son 8 las delegaciones que presentan la existencia de barrancas y la presencia de viviendas en ellas, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. De estas delegaciones son Álvaro Obregón e Iztapalapa las que presentan el mayor número de viviendas en sus barrancas con 3 mil 862 y 4 mil 476 viviendas respectivamente, las cuales en conjunto representan el 73 por ciento del total de las viviendas que existen dentro de barrancas en la Ciudad de México.

Después de estas delegaciones las que continúan en número de viviendas dentro de las barrancas en la Ciudad de México son: Magdalena Contreras con 1 mil 124, Gustavo A. Madero con 1 mil 41, Cuajimalpa con 498, Xochimilco con 353, Tlalpan con 96 y Milpa Alta con 62.

Las delegaciones que tienen el mayor número de viviendas en zonas consideradas como de alto riesgo son en primer lugar Álvaro Obregón con 900 viviendas, que representa el 63 por ciento del total; en segundo lugar Cuajimalpa con 207 viviendas, que representa el 15 por ciento del total; y en tercer lugar Magdalena Contreras con 141 viviendas, que representan el 10 por ciento del total de las viviendas en esta situación de alto riesgo. Por último quedan las delegaciones Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztapalapa, Milpa Alta, las cuales en conjunto integran 174 viviendas, representando el 12 por ciento restante de las viviendas que se encuentran en alto riesgo.

Ahora bien, en cuanto a la competencia de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para elaborar programas de prevención, la prevención es definida por la misma ley del Sistema de Protección Civil como un conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendientes a enfrentar, identificar, reducir, asumir, mitigar y transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

En otro sentido, de acuerdo con las atribuciones de la Secretaría de Protección Civil plasmadas en el artículo 15 fracción XIX, tiene la facultad de elaborar los planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación frente a la emergencia o desastres provocados por los diferentes tipos de fenómenos perturbadores”.

Por lo que esta Presidencia considera prudente el solicitar a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal lo planteado por los diputados promoventes a la misma.

En cuanto a exhortar a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para la Delegación Cuajimalpa, la Presidencia de esta Comisión debe de establecer que de acuerdo al artículo 64-bis párrafo segundo y cuarto de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice: *“Asimismo, los puntos de acuerdo de presupuesto deberán ser turnados por la Mesa Directiva a las Comisiones Ordinarias relacionadas con el único objeto de que emitan opinión”*. En cualquiera de las hipótesis señaladas en el párrafo anterior, las opiniones de las Comisiones Ordinarias deberán cumplir con la formalidad establecida en los artículos 63 de la Ley Orgánica y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, esta Comisión tiene la atribución de emitir una opinión a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública de este H. Órgano Legislativo de lo solicitado por los diputados promoventes”.

Para emitir esta opinión la Presidencia de la Comisión estudió con exhaustividad la propuesta de etiquetar una partida presupuestal para la Delegación Cuajimalpa.

Sobre lo anterior la Diputada Presidenta informó que de conformidad con el punto de acuerdo en dictamen no se establece con claridad lo solicitado por los diputados promoventes en el sentido de a quién etiquetar el presupuesto de la Delegación Cuajimalpa. Sin embargo, al ser fundamental la protección civil en el Distrito Federal, esta Presidencia estima pertinente que la partida presupuestal solicitada para la Delegación Cuajimalpa a la Unidad de Protección civil de dicha demarcación, no necesariamente a la propia Secretaría de Protección Civil.

De la misma forma, al considerar que cada delegación de esta ciudad cuenta con diversos riesgos que deben de prevenirse y mitigarse, la Presidencia estimó pertinente que la partida presupuestal no sea exclusiva para la Unidad de Protección Civil de la Delegación Cuajimalpa sino que se etiquete el recurso para las 16 Unidades de Protección Civil de las demarcaciones.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Es por lo anterior que el dictamen en cuestión se asienta la opinión favorable para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere en el presupuesto de 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 unidades de Protección Civil Delegacionales.

Por lo anterior, el presente dictamen presenta dos resolutivos, que son los siguientes:

Primero.- Se aprobó la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía de las acciones que se tienen contempladas para prevenir los riesgos en la Delegación Cuajimalpa.

Segundo.- Se emite por parte de la Comisión de Protección Civil la opinión favorable que versa en el sentido de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 Unidades de Protección Civil Delegacionales.

La **Presidenta** pidió al Secretario preguntara si había algún comentario sobre el particular o en caso contrario pusiera en consideración a los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

El **Secretario** cedió la palabra al Diputado Alberto Martínez Urincho.

El **Diputado Alberto Martínez Urincho**, externó sus comentarios en el sentido siguiente: "Sobre este punto de acuerdo simplemente el comentario va en el sentido de que el espíritu de este punto de acuerdo que promovieron diputados que fuera un poco más explícito la solicitud en dónde se requieren los apoyos."

Sabemos que es muy difícil el que tengamos delegaciones con laderas, digamos, con territorio que se encuentra en cerros, y lo comento en el sentido, y sin ningún otro ánimo de mala fe o mala voluntad, y porqué lo comento en esa parte, que aproximadamente hace dos meses, dos meses y medio hubo una campaña informativa muy difusa, muy intensa, en donde se establecía en algunos medios de comunicación que la mejor delegación vivir y el mejor lugar vivir en el país era la Delegación Cuajimalpa.

Entonces yo quiero comentar porque esta situación se versó ahí en los medios de comunicación, vuelvo a repetir, muy difuso, y luego tenemos a la vista este punto de acuerdo.

Con la situación de darle en el mejor de los sentidos herramientas a todos los Jefes Delegacionales, no solamente a uno o a un partido en específico, se hacen los esfuerzos precisamente y vamos a hacer los esfuerzos en este momento de etapa de presupuesto, pero sí me pareciese que en el caso del punto de acuerdo con esta connotación que estamos haciendo, que nos precisaran con mayor información técnica sobre los puntos en donde precisamente se han presentado esos riesgos y obviamente con motivos de las intensas lluvias que ha habido en el país.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Repito, no es en una situación de mala fe o mala intención, simplemente dejarlo en ese esbozo, porque a veces este tema de protección civil, como el abonar una cultura propia de la misma, no va a haber una mala información, no puede haber algunas situaciones ahí que se puedan tergiversar y que en lo futuro se preste ahí a un conflicto político, a una mala interpretación.

Yo lo quiero dejar en ese sentido, con ese antecedente, que haya mayor información técnica específica y obviamente en donde esos puntos requieran ese mayor apoyo presupuestario, pues con mucho gusto daremos la batalla, el día 25 de noviembre lo expresamos en la comparecencia de los jefes Delegacionales, que a todos se les tiene que brindar el apoyo en las necesidades más apremiantes que presenten las demarcaciones”.

La Presidenta sumó la postura del Diputado Alberto Martínez Urincho al dictamen presentado por la Presidencia, asimismo sugirió que se modifique el primer resolutivo de tal suerte en la que no solamente se hiciera el exhorto a la Secretaría de Protección Civil para que informe las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en la Delegación Cuajimalpa, sino que en el mismo tenor y en el mismo ánimo del segundo resolutivo donde se exhorta a la propia Comisión de Presupuesto considerar a las 16 delegaciones en materia presupuestal para las Unidades de Protección Civil, también en esa misma lógica a la propia Secretaría se le haga la solicitud correspondiente sobre las acciones consideradas para la prevención de riesgo en las 16 delegaciones, y con esto se puede contar con la información que el Diputado Alberto Martínez Urincho planteó, a disposición obviamente de todos los diputados pertenecientes a la VI Legislatura.

Posterior a las consideraciones, le solicitó al Diputado Secretario, hiciera favor de pasar a la votación del proyecto de dictamen.

El Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el **Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para que informe a esta soberanía las acciones que se tienen contempladas para prevenir riesgos en las 16 delegaciones; y se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere en el presupuesto 2014 una partida presupuestal adicional para las 16 Unidades de Protección Civil.**, resultando por unanimidad aprobado el mismo.

La Presidenta informó que se le daría el trámite legislativo correspondiente al dictamen aprobado, asimismo solicitó al diputado Secretario pasara al siguiente punto del orden del día.

El Secretario informó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales en donde se tenía inscrita la elección por parte de los integrantes de la Comisión de Protección Civil de la persona o personas que recibirán la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013 por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Presidenta tomó la palabra y mencionó que se recibieron 10 propuestas para elegir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013, y dio lectura a un extracto de la información remitida a la Comisión de Protección Civil de cada uno de los candidatos.

El primero fue el ciudadano Rogelio Salvador Rodríguez Peñaflores, en función de la información remitida por la Unidad de Protección Civil de la Delegación Tláhuac, el candidato participó en las actividades de salvamento y rescate derivado de los sismos de 1985. Es especialista en procedimientos de evaluación de desastres, búsqueda, rescate y en prevención de incendios forestales. Se ha desempeñado como empleado y trabajador destacado en la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tláhuac durante los últimos 28 años.

El segundo se encontró MDREISK SA de CV, en función de la información remitida por el ciudadano Hugo Hernández Bocanegra. Esta empresa es una empresa mexicana que se dedica a proporcionar a las instituciones y organizaciones encargadas de la protección civil y la seguridad pública soluciones tecnológicas para el envío y recepción de mensajes de emergencia e información de desastres mayores. Cuenta con más de 23 años de experiencia en el sistema de alertamiento de emergencia que se utiliza en la disciplina relacionada con la sismicidad, desastres, protección civil y seguridad pública. Derivado de lo anterior, se ha instalado la sonorización de sistemas de alerta sísmica en más de 200 inmuebles, dentro de los que se destacan diversos edificios del Gobierno Federal, el Poder Judicial de la Federación, así como instituciones académicas.

El tercero fue la Unidad de Protección Civil de la Delegación Milpa Alta, en función de la información remitida por el contador público Lucas León Muñoz, Director de Protección Civil en Milpa Alta. En el año de 1986 fue instalada la Unidad de Protección Civil de la Delegación. Debido a la lejanía de la zona no se cuenta con la cobertura adecuada de los servicios de auxilio como el resto de la Capital, es decir, el servicio de ambulancias, de bomberos o rescate es muy tardado, sin embargo en la Unidad de Protección Civil de Milpa Alta se ha profesionalizado y consolidado adquiriendo al correr de los años ambulancias, camiones de bomberos y unidades de primer contacto que le permiten a dicha demarcación ser independiente en cuanto al tema de protección civil. De igual manera existe una capacidad constante en esta materia para el personal operativo y para la ciudadanía en general.

La cuarta propuesta fue el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, en función de la información remitida por las diputadas Dione Anguiano Flores y Polimnia Romana Sierra Barcenás y los diputados Jorge Agustín Zepeda Cruz, Diego Raúl Martínez García y Alberto Martínez Urincho, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El Primer Superintendente actualmente es el Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, su formación y experiencia se debe a los cargos que ha ocupado, además de su interés en prepararse en forma permanente pues ha tomado más de una veintena de cursos. Ha sido ponente en encuentros internacionales como en la Unidad de Ciudades Capitales de Iberoamérica.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La quinta propuesta fue el técnico en urgencias médicas Raúl Domingo Miliani Sabido, en función de la información remitida por la Cadena Nacional de Protección Civil de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y por el maestro Jorge Alvarez Martínez, Jefe del Programa de Intervención en Crisis de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. El candidato ha realizado su labor durante 30 años de experiencia en la administración, coordinación, manejo de desastres y ayuda humanitaria, cuenta con una amplia experiencia en la administración de emergencias, manejo de grupos, centros de acopio y logística en desastres. A lo largo del correr de los años ha sido titular de diversas unidades administrativas de protección civil a nivel local, como federal, de la misma forma cuenta con una alta gama de diplomados y cursos en la materia. Asimismo, se encarga de impartir más de 30 cursos, seminarios y conferencias.

La ciudadana Verónica Elisa Soto Domínguez, fue la sexta propuesta, en función de la información remitida por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal. La candidata ha tenido una trayectoria ininterrumpida en más de 20 años, siempre destacando en cuanto a la preparación y su disposición a brindar ayuda a la población. Desde hace más de una década ha estado involucrada en la operatividad y atención de las emergencias, primero en la Delegación Coyoacán como Primer Respondiente y ahora es el primer contacto en caso de alguna incidencia en la región centro a la cual está comisionada.

La séptima propuesta fue el ciudadano José Luna Bautista en función de la información remitida por la licenciada Arlette María Salyano Tourres, Directora de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc. La candidata en el año de 1985 apoyó en labores de rescate y coordinación para la localización de personas a raíz del colapso de los edificios de la Delegación Cuauhtémoc. Desde entonces ha participado como voluntaria en diferentes derrumbes e incendios en la demarcación, así como en explosiones que se suscitan en Tultepec Estado de México.

La ciudadana Juana Huitrón Islas, en función de la información remitida por la licenciada Arlette María Salyano Tourres, Directora de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc también, vecina de la Calle de Peralvillo. En 1985 con un gesto de solidaridad y ante la desesperación de vecinos y conocidos se unió a las labores de rescate de su comunidad en su momento, siendo la única mujer en adentrarse en los escombros. A partir de esta fecha ha participado activamente en materia de protección civil en México y otros países.

La novena propuesta fue la Unidad de Protección Civil de la Delegación Miguel Hidalgo, en función de la información remitida por el profesor Carlos Lezama Guzmán, coordinador General del Comité Olímpico Mexicano. La Unidad de Protección civil de la Delegación Miguel Hidalgo ha participado activamente en la elaboración para el Protocolo de Evaluación para Eventos Deportivos en el Deportivo Olímpico Mexicano y el Plan de Evaluación para Personas con Discapacidad, ambos necesarios para que el Comité Olímpico pudiera realizar competencias de nivel mundial. De la misma forma ha participado en la elaboración de un Protocolo de Actuación y Repliegue y en su caso Evaluación en el Auditorio Nacional y en la atención como Primer Respondiente en explosión de la Torre B2 del Complejo Administrativo de Petróleos Mexicanos con dos ambulancias y una unidad de rescate a decir del promoverte.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La décima propuesta fue la Unidad de Protección Civil de la Delegación Tlalpan en función de la información remitida por Cuauhtémoc Castañeda Pacheco, Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Emergencias de la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tlalpan. La Unidad de Protección Civil salvaguarda la integridad de los ciudadanos previniendo e informando a las personas acerca de los distintos peligros que puedan ocasionarse. Han implementado diversos programas tales como el Programa de Inter de Invierno, en el que proporcionan láminas, polines y cobijas a la población más sensible de la demarcación.

Por lo que la Presidenta de la Comisión presentó a los integrantes de la misma, las 10 propuestas recibidas en tiempo y forma de los candidatos a recibir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013, por lo que instruyó al Secretario brindar la palabra al diputado que así lo solicite y posteriormente ponerlo a votación.

El **Dip. Secretario** le brindó la palabra a la diputada Presidenta.

La **Presidenta** pidió a los diputados que emitieran su voto nombrando a la persona que consideran pertinente para recibir el reconocimiento y la Medalla al Mérito de Protección Civil 2013.

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

DIP. GENARO CERVANTES VEGA El Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

El **Dip. Secretario** contó 8 los votos a favor del Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

La **Presidenta** agradeció al diputado Secretario, y mencionó que se dará el trámite correspondiente al acuerdo aprobado por esta Comisión.

Asimismo, expresó el beneplácito de esta Presidencia porque siempre es sana la coincidencia y el compartir la opinión, la misma opinión, esto no en detrimento del resto de los participantes sino en reconocimiento de una manera muy



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

particular al Superintendente que siempre ha estado presente y el cual la propia ciudadanía le hace un reconocimiento público día a día a través de los diferentes medios sobre su labor y sobre el empeño y compromiso del Heroico Cuerpo de Bomberos a su cargo para llevar a cabo las acciones necesarias por el bien de esta ciudad y de los que aquí viven.

De la misma forma, le solicito al diputado Secretario el continuar con el siguiente orden el día.

El **Secretario** informó a la presidencia que se habían agotado todos los puntos del día.

La **Presidenta**, al no haber más asuntos a tratar, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Protección Civil en la Décima Segunda Sesión Ordinaria y declaró que siendo las 13:50 horas del día 26 de noviembre de 2013, se daban por concluidos los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, firmando al calce los Diputados integrantes de la misma.

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL



Dip. María Gabriela Salido Magos

Presidenta



Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

Secretario

Dip. Diego Raúl Martínez García

Vicepresidente

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez

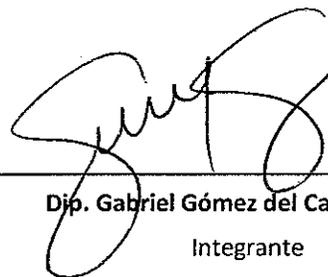
Hernández

Integrante



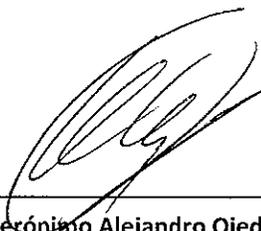
Dip. Genaro Cervantes Vega

Integrante
Protección Civil



Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza

Integrante
Protección Civil



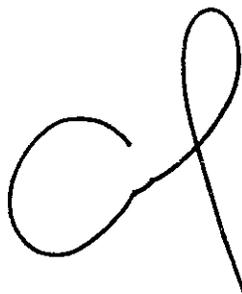
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Integrante
Protección Civil



Dip. Alberto Martínez Urincho

Integrante
Protección Civil



Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Integrante
Protección Civil

